



ACUERDO No. CSJCAUA17-269
Jueves, 23 de marzo de 2017

“Por medio del cual se formula ante el Juez Décimo Administrativo de Popayán, la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Secretario Nominado”

Magistrada Ponente: Doctora Olga Cecilia Posso Mendoza

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política y 165 de la Ley 270 de 1996; y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 95 del 29 de noviembre de 2013, esta Corporación convocó a concurso de méritos para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Esta Seccional mediante Resolución No. 171 del 10 de diciembre de 2015, conformó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Que el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Décimo Administrativo de Popayán, se encuentra vacante en forma definitiva y, teniendo en cuenta que se trata de un cargo de carrera, es necesario formular la presente lista de elegibles, de conformidad con el artículo 165 de la Ley 270 de 1996.

Que en mérito de lo expuesto, esta Corporación en sesión ordinaria de la fecha,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Lista de elegibles.- Formular ante el Juez Décimo Administrativo de Popayán, la lista de elegibles para el cargo de **SECRETARIO NOMINADO**, así:

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	E-MAIL	PUNTAJE
1	10298788	MUÑOZ CAICEDO DARIO JAVIER	CARRERA 6 N # 19N-74	3178536613	POPAYAN	dariojavierm3@hotmail.com	693,10
2	25283479	RUIZ MUÑOZ ANGELICA MARIA	CALLE 36N # 4B-81 AIDA LUCÍA - CASA 187	3113643319 8220813	POPAYAN	angemarumu@gmail.com	683,05
3	34567403	LOPEZ VALENCIA PEGGY	CARRERA 9 A # 59N-20 B/BARILOCHE	3164219771 3014578385	POPAYAN	peglopval22@gmail.com	655,67
4	25364741	ORDOÑEZ ORDOÑEZ MARIA DEL PILAR	CALLE 3 # 8- 29	3113833866	CALOTO	mapior73@yahoo.es	650,11
5	76308139	IRAGORRI RAMIREZ GERMAN FERNANDO	TRANSV. 9 No 57N-80 QUINTAS DEL BOSQUE INTERIOR 4	3104260447	POPAYAN	germaniragorri@yahoo.es	619,72
6	25282355	CORTES QUIÑONES CARMEN SILVANA	CALLE 2N # 13-55 B/CADILLAL	3014321914 	POPAYAN	silvanitacortesq@hotmail.com	602,90
7	34331922	CASTRILLON VELASCO PAOLA ANDREA	CARRERA 11B # 13-06 B/EL LIMONAR	3207217089 8209665	POPAYAN	pcastrillon16@gmail.com	569,22
8	34550598	SATIZABAL ORDOÑEZ LUZ MARITZA	OF. 702 EDIFICIO CESAR NEGRET Carrera 7N No. 1-66	3004725240 8234311	POPAYAN	luxma2@hotmail.com	559,80
9	10296767	PEÑA LOPEZ EDWARD ALONZO	CALLE 25 # 5N36	3014312140 8362288	POPAYAN	edwardplo@hotmail.com	526,06

ARTICULO 2º.- *Nombramiento.*- El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el despacho judicial respectivo, remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo pertinente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán –DESAJ-.

ARTICULO 3º.- *Recursos.*- Contra el presente Acuerdo no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).


OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

YFLL